



Son funciones del Comité Avifaunístico Palentino (CAP) el análisis y la homologación de las citas consideradas como "rarezas" en la provincia de Palencia. La posterior homologación de estas citas a nivel estatal deberá ser realizada por el Comité designado para tal efecto ( [www.s eo.org./AvesEsListaHomologacion.asp](http://www.s eo.org./AvesEsListaHomologacion.asp) ). En este sentido, el CAP agradecerá el envío de descripciones extensas y detalladas de este grupo de aves para poder decidir con más criterios la aceptación de estas citas. El CAP podrá también solicitar descripciones detalladas de especies que, sin ser consideradas rarezas a nivel nacional, sean extremadamente raras en la provincia de Palencia, y por lo tanto el registro necesite de una homologación por parte del CAP.

- Comité Avifaunístico Palentino: [cap@avespalencia.org](mailto:cap@avespalencia.org)